



Sesión: 44
Fecha: 15-06-2021
Hora: 14:20

Proyecto de Resolución N° 1577

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República encomendar al Ministro de Hacienda que analice la viabilidad de destinar recursos a todas las municipalidades del país para que puedan contar con profesionales de la salud que realicen tratamiento y manejo de los cuadros de estrés, depresión y cualquier situación que derive de un daño a la salud mental de las personas a causa de la pandemia.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 José Miguel Castro Bascañán
- 2 Juan Luis Castro González
- 3 Sofía Cid Versalovic
- 4 Andrés Longton Herrera
- 5 Ximena Ossandón Irrázabal
- 6 Víctor Torres Jeldes
- 7 Cristóbal Urruticoechea Ríos



Adherentes:

1



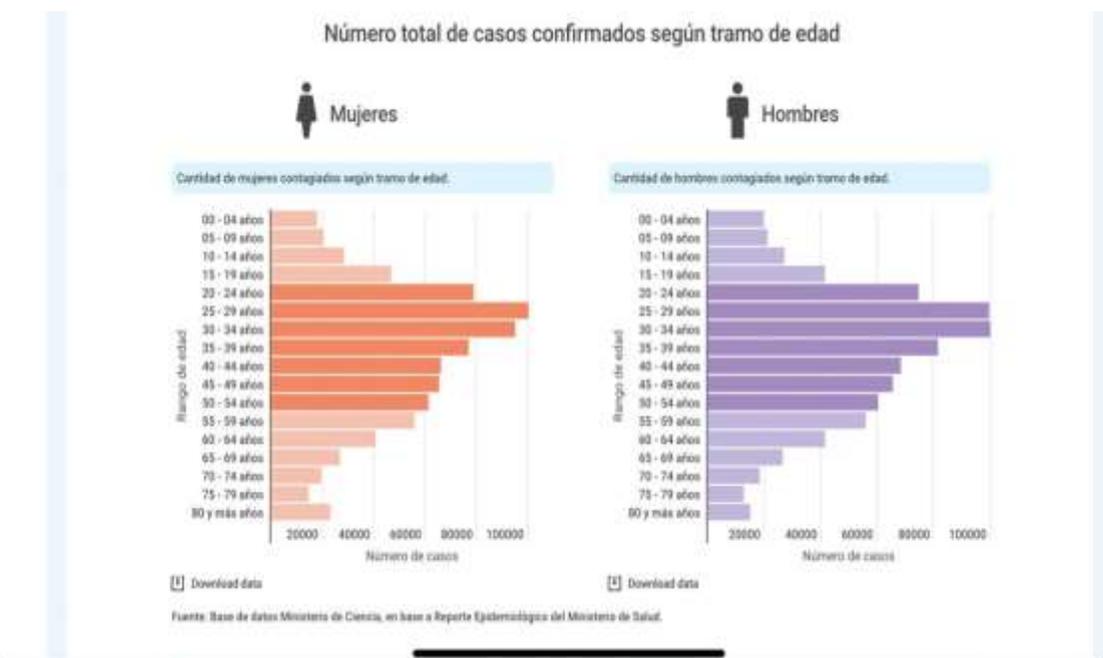
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITA A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DESTINE RECURSOS A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS, A FIN DE PODER BRINDAR APOYO PSICOLÓGICO Y/O PSIQUIATRICO GRATUITO PARA ENFRENTAR EL DAÑO QUE HA PROVOCADO LA PANDEMIA A LA SALUD MENTAL EN ADULTOS Y NIÑOS

Antecedentes:

1. Desde Marzo del año 2020, Chile atraviesa el manejo de la pandemia causada por el por coronavirus, conocido como COVID 19. Este virus es una enfermedad infecciosa causada descubierta recientemente.
2. A la fecha, nuestro país ha vivido la crisis sanitaria más fuerte de la que se tenga memoria y es que este virus ha golpeado fuerte no sólo a Chile, sino al mundo entero.

En nuestro país, las víctimas fatales superan las 30.000 y hoy, si bien podemos decir orgullosos que nuestro país contó con vacunas mucho antes que otros, la pandemia sigue cobrando vidas porque existe un porcentaje considerable de la población que aún no se vacuna; con lo cual recién están cerca de su rango etario, otros porque pese a no tener vacuna han relajado las medidas y otros porque no han querido vacunarse, que son precisamente quienes se están contagiando.



Fuente: Ministerio de Salud
<https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/>



3. La pandemia ha afectado tremendamente la salud mental de las personas. La incertidumbre, la imposibilidad de reunirse con amigos y familiares, sumado a que muchos rubros han sido golpeados también en lo económico, ha sido sumamente complejo.
4. A medida que los países han ido aplicando medidas para restringir los movimientos con el fin de reducir el número de infecciones por el virus, cada vez más personas deben cambiar radicalmente su rutina cotidiana y ello ha repercutido directamente en su salud mental.
5. En ese sentido, las nuevas realidades del teletrabajo, el desempleo temporal, la consecuente falta de recursos para el día a día, la enseñanza en casa, la falta de tecnología en muchos hogares de nuestro país y la falta de contacto físico con familiares y amigos ha sido muy complejo, y es que somos seres esencialmente sociables¹, por lo que la salud mental se ha visto fuertemente afectada.
6. Así también, los niños, niñas y adolescentes no han sido la excepción y también se han visto afectados por la pandemia, desencadenando cuadros de estrés, angustia y otros.
7. El problema que surge consecuentemente es que no todos (as) pueden acceder a un tratamiento psicológico o psiquiátrico, por lo que resulta indispensable contar con una alternativa viable, rápida y gratuita.
8. Finalmente, es forzoso impulsar medidas para apoyar a las personas, adultos y niños, en todas las áreas, y con ello hacerse cargo de la salud mental, por el bien de ellos, de sus familias y de sus futuros.

Por lo anteriormente expuesto, es que venimos en solicitar lo siguiente:

¹ Información disponible en el siguiente link: https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---mental-health?gclid=CjwKCAjwqvyFBhB7EiwAER786Q7KlsZmc1jyBoc5ptnkmXFxF8CEbvysEVdnIUjDzeNEJQLxEpOvh oCMjcQAvD_BwE



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E el Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, que en uso de sus atribuciones, encomiende el estudio al Ministro de Hacienda, para que analice la viabilidad de destinar recursos a todas las municipalidades del país para que puedan contar con profesionales de la salud, psicólogos y/o psiquiatras que realicen tratamiento y manejo de los cuadros de estrés, depresión y cualquier situación que derive de un daño a la salud mental de las personas, adultos y niños a causa de la pandemia.



JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



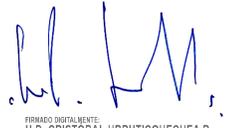

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN LUIS CASTRO G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR TORRES J.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS LONGTON H.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOHEA R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

